

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL
2018**

13:30 HRS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA **SIETE DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, M. EN C. ANA ISABEL LEÓN TRUEBA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN, LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN, DR. UBLÉSTER DAMIÁN BERMÚDEZ, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE; LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS; LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ; EL SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ALFREDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. LUZ ANDREA BRITO CASTREJÓN; EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. ALBERTO ALEXANDER ESQUIVEL OCAMPO; EL REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE “FIDEL DEMÉDICIS HIDALGO”, C. ARTURO ESTRADA LUNA; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. PATRICIA SOCORRO BEDOLLA ZAMORA; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. NOÉ ISMAEL MIRANDA BAHENA; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS, C. ERICK MONTESINOS MENDOZA. -----
LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS TARDES, A TODAS Y A TODOS SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DAMOS INICIO FORMAL A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL VIERNES SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 75 DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA MISMA. 1.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 2.-LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE TEEM/JDC/354/2018-1 Y SUS ACUMULADOS TEEM/JDC/355/2018-1, TEEM/JDC/359/2018-1 Y TEEM/RIN/389/2018-1 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE

LA PRESENTE ANUALIDAD, RESPECTO DEL CÓMPUTO TOTAL Y LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES EN EL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA RESPECTIVAS. 3.-LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL AÑO QUE TRASCURRE, DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG479/2018 DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS. 4.-LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL AÑO QUE TRASCURRE, DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG478/2018 DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS. 5.-LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL AÑO QUE TRASCURRE, DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG524/2017 RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL CITADO INSTITUTO POLÍTICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS. 6.-LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN EL AÑO QUE TRASCURRE, DERIVADO DE LA SANCIÓN INTERPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG528/2017 DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE NUEVA ALIANZA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS. 7.-LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO

PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS EN EL AÑO QUE TRASCURRE, DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG548/2017 DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ES CUANTO".

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERAS, CONSEJEROS, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL ORDEN DEL DÍA. YO SOLAMENTE UN COMENTARIO DE FORMA, EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA NÚMERO DOS SOLO SE SEÑALA QUE ES LA SECRETARÍA LA QUE PRESENTA EL CONSEJO Y PUES IGUAL QUE LOS DEMÁS PUNTOS DEBERÍA DE DECIR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ES UNA CUESTIÓN DE FORMA NADA MÁS, SI NO HAY MÁS COMENTARIOS. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO".

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE ES APROBADO POR UNANIMIDAD**. QUIERO DAR CUENTA QUE SE INTEGRA A ESTA SESIÓN LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MAESTRA EN DERECHO PATRICIA SOCORRO BEDOYA ZAMORA".

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "SI ADELANTE, POR FAVOR SEÑOR SE... CONSEJERO JAVIER ARIAS".

EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS EN USO DE LA PALABRA: "PRESIDENTA NADA MÁS PARA SEÑALAR QUE SE APROBÓ CON LA MODIFICACIÓN QUE PROPUSO PARA QUE QUEDA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE".

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS".

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "CON LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE SEÑORA PRESIDENTA."

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE TEEM/JDC/354/2018-1 Y SUS ACUMULADOS TEEM/JDC/355/2018-1, TEEM/JDC/359/2018-1 Y TEEM/RIN/389/2018-1 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, RESPECTO DEL CÓMPUTO TOTAL Y LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES EN EL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA RESPECTIVAS.-----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL AÑO QUE TRASCURRE, DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL

ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG479/2018 DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS.-----

4. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL AÑO QUE TRASCURRE, DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG478/2018 DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS.-----
5. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL AÑO QUE TRASCURRE, DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG524/2017 RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL CITADO INSTITUTO POLÍTICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS.-----
6. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN EL AÑO QUE TRASCURRE, DERIVADO DE LA SANCIÓN INTERPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG528/2017 DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE NUEVA ALIANZA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS.-----
7. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS EN EL AÑO QUE TRASCURRE, DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG548/2017 DE LAS IRREGULARIDADES

ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA."

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE TEEM/JDC/354/2018-1 Y SUS ACUMULADOS TEEM/JDC/355/2018-1, TEEM/JDC/359/2018-1 Y TEEM/RIN/389/2018-1 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, RESPECTO DEL CÓMPUTO TOTAL Y LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES EN EL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA RESPECTIVAS. LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EL PROYECTO DE ACUERDO CITADO FUE ENVIADO ANEXO A LA CONVOCATORIA A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, EN TAL VIRTUD ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO Y ÚNICAMENTE DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS PARA IDENTIFICACIÓN DEL MISMO".

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SOMETO A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACUERDO CITADO Y ÚNICAMENTE DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO".

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACUERDO CITADO ES A PROBADO POR UNANIMIDAD Y PROCEDERÉ A DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS PARA IDENTIFICACIÓN DEL MISMO. PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/325/2018 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE TEEM/JDC/354/2018-1 Y SUS ACUMULADOS TEEM/JDC/355/2018-1, TEEM/JDC/359/2018-1 Y TEEM/RIN/389/2018-1 DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, RESPECTO DEL CÓMPUTO TOTAL Y LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES EN EL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA RESPECTIVAS. EL ACUERDO, PRIMERO.-ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.-EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/354/2018-1 Y SUS ACUMULADOS, SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TOTOLAPAN, MORELOS, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.-SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EXPIDA LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A

LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE TOTOLAPAN MORELOS, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN EL PRESENTE ACUERDO Y HAGA ENTREGA DE LAS MISMAS. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. QUINTO.-INTÉGRESE LA LISTA DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE TOTOLAPAN, MORELOS A LA RELACIÓN COMPLETA DE INTEGRANTES DE LOS TREINTA Y TRES AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. ESTE ES EL ACUERDO CORRESPONDIENTE CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS CONSEJEROS, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA INTERVENCIÓN PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO, SE ABRE LA PRIMERA RONDA. LA CONSEJERA IXEL MENDOZA, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ ¿ALGUIEN MÁS? TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA IXEL MENDOZA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES. DE MANERA MUY BREVE SUGERIR QUE EN LOS PUNTOS DE ACUERDO SE AGREGUE LA INSTRUCCIÓN DE QUE UNA VEZ QUE SE HA APROBADO EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SE INFORME AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES SU CUMPLIMIENTO DEL MISMO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS, BUENAS TARDES. INTERESANTE, AHORA VAMOS CON LOS REGIDORES ¿NO? LA RESOLUCIÓN POR SUPUESTO EN ESTRICTO APEGO A LA LEGALIDAD, MI VOTO VA SER EN CUMPLIMIENTO POR SUPUESTO A LO QUE NOS MANDATA EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, SIN EMBARGO ESO NO CONLLEVA A QUE QUISIERA, QUIERO PUNTUALIZAR ALGUNAS CUESTIONES. PRIMERAMENTE, SI NOS TRASLADAMOS Y TUVIERAN A LA MANO Y SI NO YO SE LOS DIGO, LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, A PÁGINA 36, NOS DICE Y ESTO NADA MÁS ES COMO UNA CUESTIÓN DE PUNTUALIZACIÓN, DICE -A SIMPLE VISTA AL ANALIZAR LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA EXISTE UNA IRREGULARIDAD EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CONSEJO ESTATAL, TODA VEZ QUE LOS CUADROS UTILIZADOS PARA ILUSTRAR SU APLICACIÓN NO TOMA EN CONSIDERACIÓN LOS VOTOS DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE GENARO MEDINA SÁNCHEZ- LO PONGO NADA MÁS A CONSIDERACIÓN PARA DAR CERTEZA DE LO QUE HACEMOS AQUÍ EN EL PLENO. TENGO AQUÍ EL ACTA ESTENOGRÁFICA DE FECHA 8 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CUAL APROBAMOS NOSOTROS ESTE ACUERDO, PÁGINA 66, PARA QUE POSTERIORMENTE SI GUSTAN CORROBORARLO Y EN EL USO DE LA VOZ PARA NO LEER TODO BUENO YO LO QUE LES ESTOY DICIENDO ES QUE EN TOTOLAPAN SE TENÍA QUE HACER UNA MODIFICACIÓN, SI NO MAL RECUERDO, QUE YA HABÍAMOS VISTO EN LA REUNIÓN Y QUE BUENO AUNQUE YA HABÍA SIDO VOTADO SE INTEGRARA POR EL REGIDOR INDEPENDIENTE Y DÁNDONOS CON ESTO LA CANTIDAD DE LOS VOTOS INCLUYENDO LO DE CINCO MIL Y FRACCIÓN DE VOTOS. LUEGO ENTONCES POR ALGUNA RAZÓN SE HA DE

HABER IDO...HAN DE HABER TENIDO OTRA INFORMACIÓN, EXTRA TENGO AQUÍ EN ESTE MOMENTO EL ACUERDO FIRMADO DE, YA DE ESE DÍA, EL CUAL ES CLARO Y TENEMOS EL DOCUMENTO QUE VIENE CORRECTO. ENTONCES VIENE CORRECTO TANTO EN EL ACUERDO, EN EL ACTA, ENTONCES BUENO NADA MÁS PUNTUALIZAR QUE EL ACUERDO SI VENÍA CONTEMPLADO, EL INDEPENDIENTE AQUÍ ESTA DE SECRETARÍA EJECUTIVA, AQUÍ ESTA EL ACTA ESTENOGRÁFICA Y BUENO NADA MÁS PARA QUE QUEDA PUNTUAL QUE LO QUE APROBAMOS ES CORRECTO Y CONCUERDA PERFECTAMENTE CON LO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, POR ALGUNA OTRA RAZÓN ELLOS MANIFIESTAN ESTO QUE NO IMPLICARÍA AUN MÁS. LUEGO ENTONCES SI CONTINUAMOS EN ELLA, ME GUSTARÍA HABLAR UN POQUITO SOBRE Y SUB REPRESENTACIÓN, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA COMO LES COMENTABA EN ESA FECHA PUES VAMOS APLICAR LA SOBRE Y SUB REPRESENTACIÓN PARA REGIDORES ¿ESTAMOS DE ACUERDO? ES UNA MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO EN EL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SI NO MAL RECUERDO, NO SE VA A ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, QUEDA FIRME Y ¿QUÉ NOS DICE? BUENO PUES QUE NOS VAYAMOS EN LA FÓRMULA CON EL ARTÍCULO 18 Y POSTERIORMENTE AL 16 SI Y EN EL 16 ¿QUÉ NOS DICE ESTE ARTÍCULO? QUE -DEMOS LOS PLURINOMINALES DEL PODER LEGISLATIVO EN CORRELACIÓN COMO UN SOLO ENTE- ¿SI? SI NOS VAMOS AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16, NOS DICE- PARA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SE PROCEDERÁ CONFORME A LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y FÓRMULA DE ASIGNACIÓN- Y YA NOS VIENE LO DE QUE -NINGÚN PARTIDO POLÍTICO PODRÁ CONTAR CON UN NÚMERO TOTAL DE DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS- Y BUENO YA DESARROLLA AHÍ LO QUE ES LA SOBRE Y SUB REPRESENTACIÓN ¿ESTAMOS DE ACUERDO? RETERO DE AMBOS PRINCIPIOS. SI EL ARTÍCULO 18 NOS MANDATA QUE VAYAMOS AL 16 PARA REALIZAR LA SOBRE Y LA SUB REPRESENTACIÓN, LUEGO ENTONCES SIGO SOSTENIENDO EL CRITERIO PERSONAL Y COMO CONSEJERO, QUE ES UN SOLO ENTE ¿SI? ¿POR QUÉ? PORQUE EL ALCALDE O PRESIDENTE MUNICIPAL PARA DECIRLO LEGALMENTE, EL SINDICO Y LOS REGIDORES CONFORMAN EL CABILDO IGUAL QUE EL CONGRESO LOS DE MAYORÍA RELATIVA Y LOS PLURINOMINALES, LUEGO ENTONCES ¿TIENEN VOTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SINDICO? SI Y SE CONFORMA EL VOTO PRECISAMENTE CON LOS TRES REGIDORES MÁS ELLOS DOS, ESTARÍAMOS HABLANDO DE CINCO. SI TENEMOS LUEGO ENTONCES QUE LOS CINCO VOTAN Y HABLAMOS SOBRE LA, SOBRE REPRESENTACIÓN, SI TENEMOS TRES QUE ES EL QUE SE QUITO EN CASO DE TOTOLAPAN, VALDRÍA EL SESENTA POR CIENTO ¿ESTAMOS DE ACUERDO? Y ¿QUÉ NOS DICE EL ARTÍCULO 16, ÚLTIMO PÁRRAFO? QUE NO DEBE EXCEDER DE SU VOTACIÓN MÁS OCHO PUNTOS, SI VEMOS LA FÓRMULA QUE SE PRESENTÓ EN ESE MOMENTO Y AQUÍ TENEMOS, PUES NO. AHORA EL CRITERIO QUE NOS DAN, POR SUPUESTO LO ADOPTO Y LO TOMAMOS PERO SI QUIERO DECIRLES QUE ESTOY CONVENCIDO QUE EL DESARROLLO DE LA FÓRMULA CON RESPECTO AL CÓDIGO ELECTORAL, ARTÍCULO 18 CON RELACIÓN AL 16 Y AUN MÁS CON LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS PLURINOMINALES QUE YA SE LLEVÓ ACABO, A MI PARECER CONCUERDA. ESPERAREMOS Y ACATAREMOS POR SUPUESTO ESTA RESOLUCIÓN EN ESTE MOMENTO, SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. CON ESTO CERRAMOS LA PRIMERA RONDA, EN SEGUNDA RONDA ¿ALGUIEN QUISIERA PARTICIPAR? PUES YO SI QUISIERA TOMAR LA

PALABRA. CREO QUE EL CRITERIO QUE ESTE CONSEJO ESTATAL TOMÓ PARA...ASIGNAR A LOS REGIDORES Y QUE YA HA MENCIONADO EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, ES UN CRITERIO QUE LO QUE PRIORIZA TIENE QUE VER CON DARLE VOZ A LAS MINORÍAS EN LOS AYUNTAMIENTOS. AL TOMAR EN CUENTA LA PRESIDENCIA Y LA SINDICATURA COMO PARTE DEL CIEN POR CIENTO DEL CABILDO PARA CALCULAR LA SOBRE O LA SUB REPRESENTACIÓN, EL HECHO ES QUE PERMITE QUE UN NÚMERO MAYOR DE REGIDORES QUEDA PUES ASIGNADO A LOS PARTIDOS QUE NO FUERON LOS GANADORES EN EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE, EN ESTE CASO EN EL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN. ENTONCES AQUÍ LO QUE ESTE CONSEJO PRIVILEGIA PUES ES LA... LA PLURALIDAD EN LOS AYUNTAMIENTOS Y CREO QUE ESTE CRITERIO LO TOMAMOS CONFORME A LA LEGALIDAD ESO NO QUIERE DECIR QUE NO RESPETEMOS EL CRITERIO DEL TRIBUNAL QUE TAMBIÉN LO TOMÓ CONFORME A LA LEGALIDAD PERO PRIORIZANDO LA GOBERNABILIDAD Y ESTO LO VEÍAMOS NOSOTROS DESDE EL PRINCIPIO QUE ESTE HECHO QUE SE MENCIONABA EN LA LEY COMO HABÍA QUEDADO LA LEY PUES PERMITÍA UNA DISCUSIÓN EN ESTE SENTIDO Y ESO ES IMPORTANTE Y ES IMPORTANTE QUE ESTA DISCUSIÓN SE DE ENTRE LOS CONSEJEROS COMO SE DIO, PORQUE TUVIMOS ANÁLISIS SOBRE ESTO, TUVIMOS MESAS DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS SOBRE COMO ÍBAMOS ASIGNAR A LOS REGIDORES Y SEGURAMENTE ASÍ FUE EN EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE MORELOS DONDE SEGURAMENTE LOS MAGISTRADOS TUvIERON UN ANÁLISIS PROFUNDO SOBRE LOS CRITERIOS QUE HABRÍA QUE TOMAR PARA DEFINIR LA ASIGNACIÓN. VA SER MUY IMPORTANTE QUE SE DE ESTA REFLEXIÓN EN LOS TRIBUNALES Y DESPUÉS POSTERIORMENTE LO QUE SE DEFINE EN LOS TRIBUNALES DESPUÉS PUEDA IMPACTARSE POR LOS LEGISLADORES EN LA LEY Y TENGAMOS UNA NORMATIVIDAD MÁS CLARA AL RESPECTO. ENTONCES ESTOS PROCEDIMIENTOS DONDE SE ANALIZAN LOS CRITERIOS, DONDE HAY CRITERIOS DIFERENTES Y LA DISCUSIÓN ENRIQUECE, ENRIQUECE PUES LAS DEFINICIONES NORMATIVAS DEL PROCESO ELECTORAL PUES SEAN BIENVENIDAS Y ENTONCES ESPEREMOS A VER QUE OCURRE EN LA CADENA IMPUGNATIVA Y VEAMOS PUES CUALES SON LOS CRITERIOS QUE PREVALEN, LO QUE DE NINGUNA MANERA INVALIDA A LOS OTROS SIMPLEMENTE SE PRIORIZAN UNOS SOBRE LOS OTROS. ESO ES LO QUE YO QUERÍA SEÑALAR Y TENÍA LA PALABRA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN USO DE LA PALABRA: "SI GRACIAS. NADA MÁS RESPECTO AL ACUERDO, CORRELACIONAR EL TERCERO, EL ACUERDO TERCERO QUE SE INSTRUYA AL SECRETARIO CON NUESTRO DÉCIMO NOVENO PUNTO QUE SE INCLUYA SI SE OYE, QUE SE INCLUYA LA INSTRUCCIÓN, ES DECIR, SE INSTRUYA AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, EXPIDA DE MANERA PERSONALIZADA A LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE TOTOLAPAN, MORELOS LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DESCritas EN EL CUERPO DEL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LA ENTREGA DE LAS MISMAS, ENTONCES YA NOS QUEDA CORRELACIONADO CON EL TERCERO ALGO QUE YA HABÍAN COMENTADO. SERÍA CUANTO". ". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS, MUY BUENAS TARDES A LOS

CONSEJEROS, A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO Y AL REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE. NADA MÁS HACER UN PRONUNCIAMIENTO EN TÉRMINOS, PRIMERO DE UN ANTECEDENTE HISTÓRICO ¿NO? RECORDEMOS QUE Y LO VOY A DECIR ABIERTAMENTE, LASTIMOSAMENTE ENTRE ALGUNOS DESASTRES QUE GENERÓ LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA QUE GRACIAS A DIOS YA TERMINÓ, FUE PRECISAMENTE LA DE GENERAR UNA AMBIGÜEDAD EN EL CÓDIGO COMISIÓN LOCAL... COMICIAL LOCAL EN RELACIÓN A ESTE TIPO DE ALCANCES ¿NO? EN EL TEMA DE LA SOBRE Y SUB REPRESENTACIÓN. YO ENTIENDO PERFECTAMENTE QUE AL FINAL DEL DÍA LO QUE BUSCA EN UNA ÓPTICA EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL ES ESTABLECER UN CRITERIO CON BASE EN UNA INTERPRETACIÓN, MUY RESPETABLE QUE YO TAMPOCO COMPARTO EN ESOS ASPECTOS, DE TAL SUERTE QUE YO CREO QUE HAY QUE OTORGARLES EL BENEFICIO DE LA DUDA ADEMÁS CUANDO DE LO QUE SE TRATA PUES ES DE QUE EN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES SE PUEDA ESGRIMIR YA EVIDENTEMENTE UN CRITERIO EN LO PARTICULAR. SIN EMBARGO YO TAMBIÉN COMULGO EN EL HECHO DE QUE SI NOS VAMOS TODAVÍA EN UN ANTECEDENTE MUCHO MÁS CONCRETO, ESA REFORMA QUE SE DIO TANTO A NIVEL CONSTITUCIONAL COMO EN EL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN SU MOMENTO Y SI NOS METEMOS A ESTUDIAR UN POCO EN EL TEMA DE LA INTEGRACIÓN DEL CUERPO EDILICIO TENEMOS COMO REFERENTE EL ÚLTIMO CASO DE VERACRUZ, EN EL CUAL TAMBIÉN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN LA SALA SUPERIOR Y DETERMINA UN TEMA DE SOBRE Y SUB REPRESENTACIÓN QUE LA INTEGRACIÓN ES EN LA TOTALIDAD DEL CABILDO EN ESE ASPECTO ¿NO? Y YO CREO QUE HACÍA ESE SENTIDO ES DONDE SE VA A ORIENTAR EFECTIVAMENTE LAS RESOLUCIONES DE LAS OTRAS INSTANCIAS Y MÁS BIEN NADA MAS ES DEJAR POR SENTADO QUE UNA VEZ MÁS EN EL PLENO DE ESTE CONSEJO ATINADAMENTE SE ATENDIÓ ¿NO? A ESTOS CRITERIOS Y DE PASO PUES TAMBIÉN QUE YO CREO QUE NO EXISTEN NINGUNA CONCULCACIÓN EN TAL SUERTE. POR OTRO LADO TAMBIÉN DENTRO DEL MISMO TEMA DE LAS RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, YO SI QUIERO HACER UNA FELICITACIÓN EXTENSIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR LA ACCIÓN AFIRMATIVA QUE SE DETERMINÓ EN AQUEL MOMENTO EN RELACIÓN A LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. SI USTEDES OBSERVARON LA SESIÓN DEL DÍA 31 DE AGOSTO UN DÍA ANTES DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO LOCAL, HUBO MODIFICACIONES EN LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y NO ME ACUERDO SI EL OTRO ES TLAXCALA O HIDALGO Y EN EL CASO DE LA SECUELA PROCESAL QUE SIGUIÓ EL TEMA DE MORELOS FUE LA ACCIÓN AFIRMATIVA LA QUE SALVA UNA INTEGRACIÓN CON MAYORÍA EN EL CASO DE LAS MUJERES. ENTONCES EN ESE ASPECTO SI QUERÍA HACER UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO, ASÍ COMO EN OCASIONES LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO ESTAMOS DE ACUERDO A LO MEJOR EN ALGUNOS CRITERIOS, CREO QUE TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE HACER NOTAR ESTA PARTE ¿NO? ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. CON ESTO CERRAMOS LA SEGUNDA RONDA. EN TERCERA RONDA ¿ALGUIEN QUIERE PARTICIPAR? SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO". EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "DOY CUENTA QUE SE INTEGRA A ESTA SESIÓN DE CONSEJO EL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CIUDADANO NOÉ ISMAEL MIRANDA BAHENA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "LES VOY A SOLICITAR SI NOS PODEMOS PONER DE PIE PARA TOMAR PROTESTA. CIUDADANO ERICK MONTESINOS MENDOZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE MORELOS, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANAN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LE HA SIDO ENCOMENDADA?". EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA EN USO DE LA PALABRA: "SI PROTESTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "SI ASÍ LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA CIUDADANÍA LO PREMIE Y SI NO QUE OS LO DEMANDE. MUCHAS GRACIAS A TODOS, PODEMOS TOMAR ASIENTO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE TEEM/JDC/354/2018-1 Y SUS ACUMULADOS TEEM/JDC/355/2018-1, TEEM/JDC/359/2018-1 Y TEEM/RIN/389/2018-1 DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, RESPECTO DEL CÓMPUTO TOTAL Y LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES EN EL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS ASÍ COMO LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA RESPECTIVAS, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y LA CONSEJERA IXEL MENDOZA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SECRETARIO TOME NOTA POR FAVOR". EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN SU CONJUNTO POR LOS PRECEPTOS LEGALES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE TEEM/JDC/354/2018-1 Y SUS ACUMULADOS TEEM/JDC/355/2018-1 TEEM/JDC/359/2018-1 Y TEEM/RIN/389/2018-1 DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD RESPECTO DEL CÓMPUTO TOTAL Y LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES EN EL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA RESPECTIVAS, ES APROBADO POR UNANIMIDAD CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA IXEL MENDOZA Y EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DE ESTE DÍA VIERNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA."-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL AÑO QUE TRASCURRE, DERIVADO DE LA

SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CJ/ CG PERDÓN /479/2018 DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS. LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EL PROYECTO DEL ACUERDO CITADO FUE ENVIADO ANEXO A LA CONVOCATORIA A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO. PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. EN TAL VIRTUD ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO Y ÚNICAMENTE DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS PARA SU IDENTIFICACIÓN". EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SOMETO A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACUERDO CITADO Y ÚNICAMENTE DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO". EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "**LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACUERDO CITADO ES APROBADO POR UNANIMIDAD** Y PROCEDERÉ A DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS PARA IDENTIFICACIÓN DEL MISMO. **PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/326/2018 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,** MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL AÑO QUE TRASCURRE, DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG479/2018 DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS. ACUERDO, PRIMERO.-ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y APROBAR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.-ESTE CONSEJO ESTATAL SE RESERVA LA EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN CONTENIDA EN EL ACUERDO INE/CG/479/2018 EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, HASTA EN TANTO ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CONSIDERE QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE ASUMIR LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. TERCERO.-EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 89, FRACCIONES PRIMERA Y TERCERA Y NOVENTA SEPTIMUS FRACCIONES PRIMERA Y TERCERA, SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE EN AUXILIO DE ESTE CONSEJO ESTATAL Y CON APOYO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO SUPERVISEN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO.-HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. QUINTO.-NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE

ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL. SEXTO.- PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO, ABRIMOS LA PRIMERA RONDA. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ ¿ALGUIEN MÁS? TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, BUENAS TARDES. CON LA INTENCIÓN DE DARLE TAMBIÉN MÁXIMA PUBLICIDAD A LO QUE ESTAMOS ACORDANDO Y TRATÁNDOSE DE LA APLICACIÓN DE LAS MULTAS QUE IMPONE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL AL PARTIDO, QUE QUEDA CLARO. SI ME ACOMPAÑAN Y AQUÍ VOY COMENTANDO TAMBIÉN, NADA MÁS PONER ANEXO UNO, DOS, QUE COMENTÁBAMOS EL DÍA DE AYER A LOS ANEXOS Y UNO QUE MÁS QUE VOY A PROPONER. SI SON TAN AMABLES, INICIAMOS CON LA MINISTRACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y CALCULAMOS PRIMERAMENTE QUE NO LE VAYAMOS A DESCONTAR MÁS DEL 50% PARA NO DEJARLO EN ESTADO DE INDEFENSIÓN O SIN OPERATIVIDAD O DEMÁS QUE A PARTE ESO LO MANDATA LA LEY. VIENDO QUE YA SE LLEVA ACABO ELLO, EN EL ANEXO DOS QUE NOMBRARÍAMOS PODEMOS VER QUE TRAE UNA SERIE DE SANCIONES QUE ES LA CJ810 DEL 2016, CG363 DEL 2017, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE ENERO 2015 Y LA SANCIÓN CG479 CORRESPONDIENTE A LO ORDINARIO 2018, QUE ESTO NOS DIO UN GLOBAL DURANTE ESTE TRANSCURSO DEL TIEMPO DE TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PUNTO SESENTA Y OCHO, ESA ES LA SANCIÓN GLOBAL QUE SE VA ACUMULANDO Y PUEDE SER Y LO DIGO DE UNA VEZ QUE PUEDA SEGUIR ACUMULÁNDOSE SI LLEGAN OTRAS SANCIONES. ENTONCES NOSOTROS YA HABÍAMOS ACORDADO EN ANTERIORES PLENOS, LAS SANCIONES COMO LAS ÍBAMOS A IR LLEVANDO, LLEGAN ESTA UNAS NUEVAS ENTONCES DEBEMOS DE APLICARLAS. Y LA APLICACIÓN SIN REBASAR EL 50% PUES BUENO ES PARA SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, QUE SERÍA EL ANEXO TRES Y ALGO MUY INTERESANTE QUE ME GUSTARÍA QUE VIERAN COMO ANEXO CUATRO O COMO LO QUIERAN MANEJAR O ANEXO ÚNICO QUE VAYA CONFORMADO, QUE TODAVÍA NOS VA QUEDAR UN SALDO PENDIENTE ESPERANDO SI ES QUE HAY ALGO MÁS QUE INDIQUE EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN DEL INE, IGUAL EL CONSEJO GENERAL, SIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES PUNTO NOVENTA. ES IMPORTANTE DECIRLO PORQUE EL SIGUIENTE AÑO SE TENDRÁ QUE HACER UN ACUERDO PARA SEGUIR DESCONTANDO ESTA PARTE, SI ES DURANTE EL 2020, O SI SE LLEVARÁ HASTA EL 2021, NO LO PODEMOS DECIR CON CLARIDAD ¿POR QUÉ? PORQUE APENAS HAREMOS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO O ESTAMOS EN ELLO PARA SABER QUE CANTIDAD DE FINANCIAMIENTO TENDRÁ EN EL 2019 Y DE AHÍ VER HASTA EL 50% PARA PODER APLICAR LOS DESCUENTOS QUE VENDRÍAN. ADEMÁS EN ESTE MOMENTO MUY AMABLEMENTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA HA PRESENTADO EL CALENDARIO PRESUPUESTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, ESTE YA ES UN CUADRO CONCENTRADO, ES DECIR, EL CALENDARIO PRESUPUESTAL QUE VAMOS A ENTREGAR Y SI SE DAN CUENTA VIENE DE LOS DIFERENTES PARTIDOS QUE ESTAREMOS, SI ES

QUE TIENE A BIEN ESTE PLENO, VOTANDO O ACORDANDO Y ESTE YO SOLICITO, ESTE ANEXO SE INTEGRE A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PORQUE SERÍA EL CUADRO DE PRESUPUESTAL PORMENORIZADO Y COMO SE LLAMA, ANUAL Y MENSUAL PARA QUE VEAN QUE CUADRA PERFECTAMENTE EL PRESUPUESTO, SI QUIEREN HACER EL EJERCICIO QUE OTORGÓ EL CONGRESO DEL ESTADO MÁS LAS AMPLIACIONES CON RELACIÓN A LAS SUMAS QUE LLEVAMOS ACABO DURANTE ESTE AÑO, LO QUE LE CORRESPONDE A CADA PARTIDO, SU DESCUENTO Y NOS DA EL TOTAL DEL PRESUPUESTO QUE DEBE DE SER, PRIMERAMENTE POR PARTIDO, MENSUAL, ANUAL Y EL GRAN TOTAL. ENTONCES YO SI TIENE A BIEN EL PLENO, QUE SE INTEGRE ESTE CALENDARIO PRESUPUESTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE QUEDA MUY ESPECÍFICO COMO A CADA UNO DE ELLOS SE IRÁ HACIENDO EL DESCUENTO. SERÍA CUANTO DE MOMENTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ ¿ALGUIEN MÁS DESEA PARTICIPAR EN SEGUNDA RONDA? UNA MOCIÓN ¿LE PERMITE UNA MOCIÓN CONSEJERO ENRIQUE AL CONSEJERO JAVIER?” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN USO DE LA PALABRA: “SI, POR SUPUESTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO JAVIER.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. CONSEJERO, NADA MÁS PARA PREGUNTARLE ¿SERÍA ESTA LA PROPUESTA DE LA SÁBANA? QUE QUIERE QUE SE INCLUYA.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN USO DE LA PALABRA: “EXACTAMENTE.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS EN USO DE LA PALABRA: “Y ¿ES ESPECÍFICA DE TODOS LOS PARTIDOS, YA COMO QUEDARÍA EN CADA UNO DE LOS ACUERDOS?” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN USO DE LA PALABRA: “EXACTAMENTE. POR CADA UNO DE LOS ACUERDOS, YA ESTÁ REVISADO ENTONCES ESTO LO QUE NOS DA ES CERTEZA PLENA EN UN SOLO DOCUMENTO, LA CALENDARIZACIÓN QUE ESTAMOS APROBANDO PORQUE SI SE DAN CUENTA VAMOS EN CADA UNO DE LOS ANEXOS QUE FUI MENCIONANDO PERO VIENE PARTICULARIZADO, ENTONCES AL HACERLO EN GENERAL APROBAMOS YA NUESTRO...NUESTRA CALENDARIZACIÓN.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS EN USO DE LA PALABRA: “NADA MÁS SUGERIRÍA AGREGAR LOS ACUERDOS EN LOS QUE SE VA APROBAR TAMBIÉN LO RELATIVO A LOS DEMÁS PARTIDOS PARA QUE QUEDA LA CONSTANCIA QUE EN ESTE ACUERDO SE APRUEBA ÚNICAMENTE LO REFERENTE A TAL PARTIDO AÚN Y CUANDO LO DEMÁS ES EN SENTIDO DEMOSTRATIVO ¿NO? CADA UNO TENDRÁ SU PROPIO ACUERDO CORRESPONDIENTE. SERÍA ESA MI PRECISIÓN.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN USO DE LA PALABRA: “SI LE PARECE BIEN Y ME PARECE UNA BUENA IDEA, ASÍ COMO LO HACEMOS EN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE VIENE FECHA TAL, EN LA...SI LE PARECE BIEN SEÑOR SECRETARIO EN LA PARTE DE ABAJO PONEMOS ACUERDO TAL DE TAL PARTIDO, ACUERDO TAL, NÚMERO, FECHA Y TAL PARTIDO QUE EN ESTA OCASIÓN SON CINCO, LOS PONEMOS COMO REFERENCIA A PIE DE PÁGINA. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN, Y SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL AÑO QUE TRASCURRE, DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG479/2018 DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. TOME NOTA SECRETARIO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “**LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN SU CONJUNTO POR LOS PRECEPTOS LEGALES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL AÑO QUE TRANSCURRE DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG479/2018 DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIEZ, ES APROBADO POR UNANIMIDAD CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y EL CONSEJERO ALFREDO JAVIER ARIAS...SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DE ESTE DÍA VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.”-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “**EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL, CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2018, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN EL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG478/2018, DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS.** LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EL PROYECTO DE ACUERDO CITADO FUE ENVIADO ANEXO A LA CONVOCATORIA A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, EN TAL VIRTUD ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO Y ÚNICAMENTE DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS PARA IDENTIFICACIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA:**

"CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SOMETO A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACUERDO CITADO Y ÚNICAMENTE DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO." EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACUERDO CITADO ES APROBADO POR UNANIMIDAD Y PROCEDERÉ A DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS PARA SU IDENTIFICACIÓN. PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/327/2018 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2018, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN EL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG478/2018, DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS. ACUERDO, PRIMERO.-SE APRUEBA EL DESCUENTO DE LA REDUCCIÓN PRECISADA EN EL ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG478/2018, DICTADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SEGUNDO.-SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL QUE RECIBIRÁ DE MANERA PORMENORIZADA EL PARTIDO DEL TRABAJO EN TÉRMINOS DEL ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.-SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE DESPACHO... SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO COMICIAL PARA QUE ENERE AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS LA CANTIDAD LÍQUIDA TOTAL QUE SERÁ DESCONTADA AL PARTIDO DEL TRABAJO EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO.-EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 89, FRACCIONES PRIMERA Y TERCERA Y NOVENTA SEPTIMUS FRACCIONES PRIMERA Y TERCERA, SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE EN AUXILIO DE ESTE CONSEJO ESTATAL Y CON APOYO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, SUPERVISEN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. QUINTO.-HÁGASE DEL CONOCIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SEXTO.-NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL PARTIDO DEL TRABAJO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL. SÉPTIMO.-PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD." LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS, CONSEJEROS, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO, ABRIMOS LA PRIMERA RONDA, CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, CONSEJERO

ENRIQUE PÉREZ. TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, SALUDO CON MUCHO RESPECTO A TODAS LAS PERSONAS QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN, MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS. SOLO PARA SUGERIR RESPETUOSAMENTE QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO TERCERO, SE MODIFIQUE EL TEXTO EN VIRTUD DE QUE YA NO EXISTE UN ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y SE HAGA ADECUADAMENTE. OBSERVO QUE ADEMÁS EN EL RESTO DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE SE NOS ESTÁN PRESENTADO VIENE UNA SITUACIÓN SIMILAR, ES QUE SOLICITO DESDE ESTE MOMENTO QUE EN CONSECUENCIA SE CORRIJA TAMBIÉN LOS CONSECUENTES. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO ANTERIOR Y YA EXPLIQUÉ UNO, IREMOS EN LOS DEMÁS Y ATENDIENDO LO QUE INDICABA EL CONSEJERO ARIAS DE INTEGRAR CADA UNO DE ELLOS, ES QUE SOLICITO QUE SE INTEGRE EL PT, EL VERDE Y VA SER UN SOLO ANEXO COMO LO HEMOS COMENTADO, YA LO PLATICARÉ TAMBIÉN CON EL ÁREA EJECUTIVA EN ESTE MOMENTO PARA QUE SEA EL ÚNICO ANEXO QUE VA AHÍ ¿DE ACUERDO? ESO POR UN LADO. POR EL OTRO, RESPECTO AL PROYECTO A LA INSTRUCCIÓN DE QUE SE DE CUENTA DE LA MULTA A TECNOLOGÍA, AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PERDÓN, ME PARECE MUY BIEN, ES LO QUE NOS MANDATA LA LEY Y DEMÁS. SIN EMBARGO, SOLICITARÍA ATENTAMENTE ANTES DE QUE DE FORMA INMEDIATA, PUDIÉRAMOS VERLO EN REUNIÓN DE CONSEJEROS PARA HACER UN INFORME AQUÍ AL PLENO Y QUE BUENO LA CIUDADANÍA SEPA EN EL MOMENTO INDICADO QUE REVISEMOS LAS CUENTAS, QUE TENGAMOS CLARO EL RECURSO, QUE DIGAMOS EN QUE MES SE VA LLEVAR ACABO O SI YA VA SER EN ESTE MOMENTO Y QUE PODAMOS DECIR CUANTO ESTAMOS TRANSFIRIENDO AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DARLO A CONOCER AL PLENO Y YA QUE SE LLEVE ACABO DICHA SITUACIÓN, SI ES QUE ESTÁN TODOS DE ACUERDO. NO, NO SE MODIFICA, NADA MÁS SOLCITO QUE ANTES DE QUE SE PAGUE SE DE UN INFORME AL PLENO, A LOS CONSEJEROS PARA QUE SEA PÚBLICO CUANTO ESTAMOS MANDANDO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “YO HAGO MÍA LA PROPUESTA TAMBIÉN QUE HACE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA QUE SUCEDE CON LAS MULTAS QUE LOS PARTIDOS PAGAN Y QUE EL PROPIO CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PUEDA CONOCER EL MONTO TOTAL QUE SE LE VA SER ENTREGADO ENTONCES YO CREO QUE ES CORRECTO LO QUE PROPONE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. NO SE SI ¿ALGUIEN MÁS DESEA TOMAR LA PALABRA? SI NO ES ASÍ CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2018 QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL AÑO QUE TRANSCURRE, DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG478/2018, DE LAS

IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN SU CONJUNTO POR LOS PRECEPTOS LEGALES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2018, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL AÑO QUE TRANSCURRE, DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG478/2018, DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS, ES APROBADO POR UNANIMIDAD CON LAS OBSERVACIÓN DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DE ESTE DÍA VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018. Y CON LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL, CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2018, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN EL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG524/2017, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL CITADO INSTITUTO POLÍTICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS. LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EL PROYECTO DE ACUERDO CITADO FUE ENVIADO ANEXO A LA CONVOCATORIA A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, EN TAL VIRTUD ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO Y ÚNICAMENTE DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS PARA SU IDENTIFICACIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SOMETO A SU APROBACIÓN LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACUERDO CITADO Y ÚNICAMENTE DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACUERDO CITADO ES APROBADO POR UNANIMIDAD Y PROCEDERÉ A DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL ENCABEZADO Y PUNTOS

RESOLUTIVOS PARA SU IDENTIFICACIÓN. PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/328/2018 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2018, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL AÑO QUE TRANSCURRE DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG524/2017, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL CITADO INSTITUTO POLÍTICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECISEÍS. ACUERDO, PRIMERO.-SE APRUEBA EL DESCUENTO DE LAS REDUCCIONES PRECISADAS EN EL ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG524/2017, DICTADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SEGUNDO.-SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL QUE RECIBIRÁ DE MANERA PORMENORIZADA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DEL ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.-SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO COMICIAL PARA QUE ENTERE AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS LA CANTIDAD LÍQUIDA TOTAL QUE SERÁ DESCONTADA AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN TÉRMINOS DE LOS RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO Y DE SU SIMILAR INE/CG524/2017 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. CUARTO.-EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 89, FRACCIONES PRIMERA Y TERCERA Y NOVENTA SEPTIMUS FRACCIONES PRIMERA Y TERCERA, SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE EN AUXILIO DE ESTE CONSEJO ESTATAL Y CON APOYO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, SUPERVISEN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. QUINTO.-HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, AMBOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SEXTO.-NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL. SÉPTIMO.-PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO, ABRIMOS LA PRIMERA RONDA. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.” EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS AQUÍ REUNIDAS. YO QUIERO HACER UNA CONSULTA PARA QUE ME PUEDAN ILUSTRAR RESPECTO AL ACUERDO QUE PRESENTA LA

SECRETARÍA EJECUTIVA RESPECTO AL PUNTO CUARTO RESOLUTIVO EN DONDE DICE QUE EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 CON SUS RESPECTIVAS FRACCIONES, SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN PARA QUE EN AUXILIO DE ESTE CONSEJO Y CON APOYO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, SUPERVISEN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. YO QUISIERA PREGUNTARLE AL SECRETARIO EJECUTIVO YA QUE EL ES EL ENCARDO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN ¿EN QUÉ VA CONSISTIR LA SUPERVISIÓN QUE VA HACER LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN? Y ¿CUÁLES VAN A SER LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE DEBERÁN EJECUTAR ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS ASÍ COMO LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA SUPERVISIÓN DE DICHO ACUERDO? Y DESPUÉS COMO LO... ¿SI NOS LO VAN A INFORMAR A NOSOTROS O ESO VA QUEDAR AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN? SOLAMENTE SON LOS CUESTIONAMIENTOS. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “TIENE LA VOZ EL SECRETARIO EJECUTIVO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “COMO NO SEÑOR REPRESENTANTE. SI EFECTIVAMENTE EL ARTÍCULO 89 DE LA...DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, SEÑALA QUE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS TENDRÁ ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES AUXILIAR AL CONSEJO ESTATAL EN LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN GENERAL DE LO RELATIVO A LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS DE ESTOS Y LA DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO TAMBIÉN TIENE OBLIGACIÓN DE HACER ESTE CÁLCULO Y TAMBIÉN AUXILIAR AL CONSEJO ESTATAL PARA EFECTO DE QUE TODO ESTO SE VAYA REFLEJANDO MENSUALMENTE Y ESO ES EL AUXILIO QUE TIENEN ESTAS DOS DIRECCIONES Y POR ESO SE ENCARGA EN ESE SENTIDO EN EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. EN SEGUNDA RONDA TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JAVIER ARIAS.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. BUENO YO ENTIENDO, TAL COMO LO SEÑALA EL CÓDIGO REALMENTE NO DICE CUALES SON LAS ACCIONES POR ESO CREO QUE PREGUNTABA EL REPRESENTANTE. NO VIENEN ESPECIFICADAS EN LA LEGISLACIÓN, SOLAMENTE HABLA DE UNA SUPERVISIÓN DE QUE EL ÁREA TÉCNICA CORRESPONDIENTE ESTE LLEVANDO ACABO LOS DESCUENTOS Y EN TALES CONSIDERACIONES PUES CREO QUE LA COMISIÓN LO ÚNICO QUE TENDRÍA QUE HACER ES INFORMAR AL CONSEJO SI SE ESTÁN APLICANDO LOS CONSEJOS, SERÍAN ÚNICAMENTE A MI ENTENDER LOS ALCANCES QUE PODRÍA TENER LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA EL SIGUIENTE PRESUPUESTO PUES TAMBIÉN CONSIDERAR DENTRO DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE QUE IMPLICARÁ LAS SANCIONES QUE IMPONE EL INSTITUTO Y QUE ESTAS SE VAYAN CUMPLIENDO CON LOS PARÁMETROS QUE MARCA LA PROPIA LEGISLACIÓN. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO. A VER, SI ME DICEN EN SEGUNDA RONDA QUIEN PIDIÓ LA PALABRA, LA CONSEJERA ISABEL, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO. MUY BIEN, TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA ISABEL

GUADARRAMA.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SI POR SUPUESTO COINCIDO CON LO MANIFESTADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO Y POR EL CONSEJERO ARIAS, EN OBVIO DE REPETICIÓN. Y SOLO UNA SOLICITUD, QUE EN ESTE PUNTO CUATRO PUES SE ESTABLEZCA DE QUE REGLAMENTACIÓN, QUE LEY, QUE CÓDIGO ES EL QUE ESTÁ HACIENDO REFERENCIA, DE QUE SE HACE REFERENCIA ESTOS ARTÍCULOS, ME PARECE QUE HACE FALTA POR AHÍ ESPECIFICAR DE MANERA MUY CLARA. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. AGRADEZCO LA PREGUNTA AL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO PORQUE NOS VA SERVIR TAMBIÉN PARA QUE LA CIUDADANÍA QUE NOS ESTE VIENDO SEPA UN POQUITO DEL ANDAMIAJE JURÍDICO ADMINISTRATIVO. ES CORRECTO COMO DICE EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, TAL VEZ FALTARÍA DAR UN POQUITO MÁS DE FUNDAMENTACIÓN, SIN EMBARGO INTENTARÉ DESDE MI PUNTO DE VISTA EXPLICAR. LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS TIENE POR CÓDIGO QUE LLEVA TODA LA CUESTIÓN DE PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS, UNA PRERROGATIVA PUES BUENO ES SUMINISTRACIÓN, ENTONCES AL TENER SUMINISTRACIÓN LLEVA EL CONTROL, HABLEMOS YA DE LA OPERATIVIDAD, LLEVA EL CONTROL DEL DESCUENTO ¿SI? ENTONCES VA LLEVANDO DÍA A DÍA ES MÁS EL DIRECTOR NORMALMENTE DEBE DE MANDAR UN OFICIO AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DICIENDO –EN ESTE MES- CON COPIA A LOS CONSEJEROS Y AL SECRETARIO POR SUPUESTO –EN ESTE MES SUMINISTRACIÓN TOCABA DE TANTO, CON BASE EN EL ACUERDO PERENGANO, SE DESCUENTA Y SE AUTORIZA- PORQUE RECORDEMOS QUE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN NOS DA LA AUTORIZACIÓN Y AUTORIZA ¿QUIÉN EJECUTA? LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN CON ESTE DOCUMENTO QUE DEBE DE LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA, YO SIEMPRE HE PEDIDO QUE EN LOS PRIMEROS DÍAS PARA EJECUTAR MUY CLARAMENTE LA APLICACIÓN DE LA MINISTRACIÓN QUE HACE TODA LA OPERATIVIDAD, ES DECIR, HACER LA TRANSFERENCIA, QUE EL PARTIDO POLÍTICO CON SU REPRESENTANTE ACREDITADO DEL ÓRGANO DE FINANZAS O EL PRESIDENTE PRESENTE SU RECIBO, SE HAGA LA TRANSFERENCIA Y SE LLEVE A BUEN PUERTO EL DEPOSITO. LUEGO ENTONCES ESTAS DOS DIRECCIONES QUE ¿QUIÉN LAS SUPERVISA? LAS COMISIONES DE ORGANIZACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN, AL NOSOTROS COMO CONSEJEROS ESTARLAS SUPERVISANDO PUES BUENO VAMOS REVISANDO QUE SE LLEVE ACABO ESTO Y EN EL AUXILIO DEL CONSEJO ES QUE DAMOS PAUTA, VISTA Y SUPERVISIÓN DE QUE SE LLEVEN ACABO DICHAS, COMO SE LLAMA, DICHOS MOVIMIENTOS TANTO ADMINISTRATIVOS COMO CONTABLES, ES DECIR, QUE SE LLEVE ACABO EL PROCEDIMIENTO Y AL FINAL, POR ESO YO DECÍA QUE SE PRESENTE UN INFORME PARA QUE TODO EL PLENO DEL CONSEJO, LOS REPRESENTANTES Y LA CIUDADANÍA PUES SEPAMOS CUANTO SE VA A DAR DE MULTAS AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “MUY AMABLE. BUENO PARA PRECISAR, EFECTIVAMENTE AHÍ EN EL PUNTO RESOLUTIVO CUARTO FALTA PRECISAR QUE NORMATIVIDAD,

DESDE LUEGO ES EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DE LA CONSEJERA Y EN ATENCIÓN A LO QUE DECÍA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIGO LO QUE SEÑALABA EL CONSEJERO PÉREZ QUE EN COMO SE AUXILIA AL INTERIOR DE ESTE CONSEJO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES EJECUTIVAS, FUNDAMENTALMENTE EN ESTE CASO ASÍ ES. ME PARECE QUE NO ES PRECISO EL CÓDIGO EN CUANTO A QUE SE DEBE EFECTIVAMENTE SUPERVISAR POR PARTE DE ESTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, SIN EMBARGO ME PARECE QUE EN EL AUXILIO DEL PROPIO CONSEJO QUE SEÑALA ESTE PRECEPTO LEGAL PODRÍA INCLUIRSE CON LA INTERPRETACIÓN QUE PUDIERA HACERSE MÁS EXTENSIVA QUE AUXILIARA AL CONSEJO PUDIERA SER TAMBién EN LOS TÉRMINOS COMO ATINADAMENTE LO SEÑALÓ EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ ¿NO? DE CUALQUIER MANERA YO CREO QUE AHÍ HAY UNA IMPRECISIÓN QUE PUDIERA SER EN LO SUBSECUENTE SUBSANADA EN EL ACUERDO RESPECTIVO PARA PRECISARSE EN QUE SENTIDO ESTAS DIRECCIONES AUXILIAN EFECTIVAMENTE AL CONSEJO ESTATAL.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. SI NO TENEMOS MÁS INTERVENCIONES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL, CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2018, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN EL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG524/2017, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL CITADO INSTITUTO POLÍTICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECISEÍS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SíRVANSE MANIFESTARLO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN SU CONJUNTO POR LOS PRECEPTOS LEGALES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL, CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2018, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN EL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG524/2017, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL CITADO INSTITUTO POLÍTICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECISEÍS, ES APROBADO POR UNANIMIDAD CON LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ARIAS, DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DE ESTE DÍA VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018. Y EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 355 DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, SE TENDRÁ POR AUTOMÁTICAMENTE NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PORQUE

TUVO A SU ALCANCE TODOS LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA IMPONERSE Y/O QUEDAR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ASÍ COMO DE LOS FUNDAMENTOS Y MOTIVOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL MISMO. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “**EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL, CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2018, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN EL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG528/2017, DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE NUEVA ALIANZA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS.** LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE ENVIADO ANEXO A LA CONVOCATORIA A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. EN TAL VIRTUD ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO Y ÚNICAMENTE DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS PARA SU IDENTIFICACIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJEROS ELECTORALES SOMETO A SU APROBACIÓN LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACUERDO CITADO Y ÚNICAMENTE DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “**LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACUERDO CITADO ES APROBADO POR UNANIMIDAD Y PROCEDERÉ A DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS PARA SU IDENTIFICACIÓN.** PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/329/2018 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL, CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2018, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN EL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG528/2017, DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE NUEVA ALIANZA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS. ACUERDO, PRIMERO.-SE APRUEBA EL DESCUENTO DE LAS REDUCCIONES PRECISADAS EN EL ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG528/2017 DICTADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SEGUNDO.-SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL QUE RECIBIRÁ DE MANERA PORMENORIZADA EL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN TÉRMINOS DEL ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE

ACUERDO. TERCERO.-SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO COMICIAL PARA QUE ENERE AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS LA CANTIDAD LÍQUIDA TOTAL QUE SERÁ DESCONTADA AL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO Y EN SU SIMILAR INE/CG528/2017 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. CUARTO.-EN TÉRMINOS DE LOS SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 89 FRACCIONES PRIMERA Y TERCERA Y 90 SEPTIMUS FRACCIONES PRIMERA Y TERCERA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE EN AUXILIO DE ESTE CONSEJO ESTATAL Y CON APOYO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, SUPERVISEN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. QUINTO.-HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, AMBOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SEXTO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL PARTIDO NUEVA ALIANZA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL. SÉPTIMO.-PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, CONSEJERAS, CONSEJEROS, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA INTERVENCIÓN PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. SI NO TENEMOS INTERVENCIONES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL, CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2018, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN EL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG528/2017, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE NUEVA ALIANZA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN SU CONJUNTO POR LOS PRECEPTOS LEGALES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL, CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2018, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN EL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG528/2017, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE NUEVA ALIANZA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL

DIECISÉIS, ES APROBADO POR UNANIMIDAD SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DE ESTE DÍA VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. Y EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 355 DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, SE TENDRÁ POR AUTOMÁTICAMENTE NOTIFICADO DEL PRESENTE ACUERDO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA PORQUE TUVO A SU ALCANCE TODOS LOS ELEMENTOS SUFFICIENTES PARA IMPONERSE Y/O QUEDAR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ASÍ COMO DE LOS FUNDAMENTOS Y MOTIVOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL MISMO. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.”-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “**EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL, CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2018, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS, EN EL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG548/2017, DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS.** LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EL PROYECTO DE ACUERDO CITADO FUE ENVIADO ANEXO A LA CONVOCATORIA A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, EN TAL VIRTUD ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO Y ÚNICAMENTE DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS PARA SU IDENTIFICACIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJEROS ELECTORALES SOMETO A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACUERDO CITADO Y ÚNICAMENTE DAR LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACUERDO CITADO ES APROBADO POR UNANIMIDAD Y PROCEDERÉ A DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS PARA SU IDENTIFICACIÓN. **PROYECTO DE ACUERDO IMPEPAC/CEE/330/2018 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL, CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2018, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS, EN EL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG548/2017, DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS.** ACUERDO.- SE APRUEBA EL DESCUENTO DE LAS REDUCCIONES PRECISADAS EN EL

ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO CON CARGO A LAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG548/2017 DICTADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SEGUNDO.-SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL QUE RECIBIRÁ DE MANERA PORMENORIZADA EL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS EN TÉRMINOS DEL ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.-SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO COMICIAL PARA QUE ENERE AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS LA CANTIDAD LÍQUIDA TOTAL QUE SERÁ DESCONTADA AL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS EN TÉRMINOS DE LOS RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO Y EN SU SIMILAR INE/CG548/2017 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. CUARTO.-EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 89, FRACCIONES PRIMERA Y TERCERA Y 90 SEPTIMUS FRACCIONES PRIMERA Y TERCERA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE EN AUXILIO DE ESTE CONSEJO ESTATAL Y CON APOYO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO SUPERVISEN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO QUINTO.-HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, AMBAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SEXTO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL. SÉPTIMO.-PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESO ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, CONSEJERAS, CONSEJEROS, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. TIENE, ME PIDE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA ¿ALGUIEN MÁS? TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES, CONSEJEROS, CONSEJERA PRESIDENTA, SECRETARIO, COMPAÑEROS REPRESENTANTES. ESTAMOS COMPLETAMENTE CONSIENTES SOBRE LA MULTA DICTADA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ACUERDO ANTES YA MENCIONADO, MISMA QUE POR HECHO ESTAMOS OBLIGADOS A CUBRIR. ESTA REPRESENTACIÓN PIDE A ESTE ÓRGANO COMICIAL NOS PUEDA CONCEDER QUE ESTE DESCUENTO SE PUEDA DIFERIR AL 15% Y QUE SEA LA CANTIDAD PUES LA CANTIDAD QUE CORRESPONDA MENSUALMENTE HASTA CUBRIR LA CANTIDAD TOTAL A LA CUAL ASCIENDE ESTA MULTA DEBIDO A QUE ESTA INSTITUCIÓN POLÍTICA A LA CUAL REPRESENTO ESTÁ PASANDO POR SITUACIONES ADVERSAS AL MISMO QUE LE DEJARON NÚMEROS PASIVOS BUENO EN ESTA SITUACIÓN, LO CUAL PUES ESTA INSTITUCIÓN ESTARÍA SUFRRIENDO EN CUANTO A SU OPERATIVIDAD ASÍ QUE ESTA REPRESENTACIÓN PIDE A USTEDES COMO AUTORIDADES RESPONSABLES PARA QUE SE PUEDA HACER CUMPLIR DICHA SANCIÓN,

PUEDA CONSIDERAR DICHA PROPUESTA Y EN SU DEFECTO PUES NOS PUEDA OTORGAR EL FAVOR. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. EN SEGUNDA RONDA ¿ALGUIEN DESEA TOMAR LA PALABRA? CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN USO DE LA PALABRA: "SI, VOY A INTENTAR EXPLICAR UN POCO LO QUE REFIERE EL PARTIDO HUMANISTA Y PARA PONER EN CONTEXTO EN EL ANEXO ÚNICO, SI LO REVISAMOS EN LA PRIMERA PARTE, LA PRERROGATIVA MENSUAL DEL PARTIDO HUMANISTA ES DE CUATROCIENTOS Siete MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO SESENTA Y UNO QUE AL MOMENTO NO TRAEMOS NINGÚN DESCUENTO. LO PRIMERO QUE HACEMOS ES EL MONTO QUE REPRESENTA EL 50% QUE SERÍAN DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PUNTO TREINTA ¿ESTAMOS DE ACUERDO? DE AHÍ SU MULTA O SU DESCUENTO ES DE CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PUNTO VEINTIOCHO QUE REPRESENTA ÚNICAMENTE EL 37.36% DE SU FINANCIAMIENTO PÚBLICO. LUEGO ENTONCES SI LO CORRELACIONAMOS CON LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO, EJECUCIÓN DEL COBRO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AUTORIDADES JURISDICIONALES ELECTORALES DEL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL ASÍ COMO PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL REINTEGRO O RETENCIÓN DE LOS REMANENTES NO EJERCICIO...EJERCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICOS PARA GASTO DE CAMPAÑA NOS DICE EN EL ARTÍCULO, EN EL APARTADO B, ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN b (MINÚSCULA) QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES EL OPLE DEBERÁ CONSIDERAR QUE EL DESCUENTO ECONÓMICO NO EXCEDA DEL 50% ESTAMOS HABLANDO DE UN 37.36 QUE APLICARÍA EN EL MES DE SEPTIEMBRE ¿SI? Y LE QUEDARÍA LIBRE. A MI PARECER NO HAY AFECTACIÓN AL PARTIDO POLÍTICO, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y LO PUEDO SEGUIR CORRELACIONANDO CON EL ARTÍCULO 454 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, 456, NUMERAL PRIMERO, LAS INFRACCIONES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS ANTERIORES SERÁN SANCIONADAS CONFORME A LO SIGUIENTE. FRACCIÓN TERCERA, SEGÚN LA GRAVEDAD DE LA FALTA CON LA REDUCCIÓN DE HASTA EL 50, ESTAMOS HABLANDO QUE TENEMOS UN 37.36 HASTA EL 50% DE LAS MINISTRACIONES DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LE CORRESPONDA POR EL PERÍODO QUE SEÑALE LA RESOLUCIÓN. EL PERÍODO ESTÁ CLARO, SERÍA NADA MÁS POR EL MES DE SEPTIEMBRE Y BUENO LA VIDA PARTIDARIA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE CONTINUARÍA. SERÍA CUANTO." LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN ¿ALGUIEN MÁS DESEA TOMAR LA PALABRA? MUY BIEN ENTONCES, MUY BIEN SI NO HAY ALGUIEN MÁS, ESTÁ PIDIENDO LA PALABRA EN TERCERA RONDA ¿QUIÉNES SE ANOTAN? ESTÁ EL PARTIDO HUMANISTA ¿ALGUIEN MÁS? EL PRI ¿ALGUIEN MÁS? TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA." EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTE." LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO." EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. NADA MÁS PARA MENCIONAR BUENO Y TAMBIÉN CONSIDERO QUE NO EXISTE IMPEDIMENTO PUES PARA QUE TAMBIÉN SE PUEDA ACEPTAR DICHA PROPUESTA Y PUES EL CASO ES QUE BUENO, SE VA CUBRIR POR ESTA INSTITUCIÓN POLÍTICA LA

CANTIDAD A LA QUE ASCIENDE DICHA MULTA, NO NOS...OBVIAMENTE NO NOS ESTAMOS NEGANDO, SE TIENE QUE CUBRIR POR DEFECTO ENTONCES SOLAMENTE ESTAMOS PIDIENDO QUE RECONSIDEREN Y QUE PUES NOS PUEDA DAR AHORA SI QUE PUES ESTA...ESTE BENEFICIO VAYA. NADA MÁS QUERÍA COMENTAR ESO, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA LA REPRESENTACIÓN DEL PRI." LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: "BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES EN ESTE RECINTO. YO SI QUIERA HACER UNA REFLEXIÓN EN ESTE SENTIDO, EN LA PETICIÓN QUE HACE EL COMPAÑERO DEL PARTIDO HUMANISTA EN EL SENTIDO DE GENERAR, ES DECIR, CUAL ES LA POSIBILIDAD DEL PAGO DEL PARTIDO POLÍTICO Y POR SUPUESTO A MANERA PROPORCIONAL, POR SUPUESTO A MANERA PROPORCIONAL NO DE MANERA EXCEDIDA ¿NO? ES DECIR, SI EL PRD DEBE TRECE MILLONES DE PESOS DE MULTAS PUES NO SE PODRÍA PENSAR EN UN DESCUENTO A LO MEJOR TAN PEQUEÑO ¿NO? ES DECIR, ES UNA SITUACIÓN DE MANERA PROPORCIONAL PODER GENERAR COMO ESTA, COMO PRERROGATEAR PORQUE AL FINAL DEL DÍA LA LEY DICE HASTA EL 50% PERO NO NECESARIAMENTE TIENE QUE DESCONTARSE EL 50%. EN EL CASO QUE HOY NOS OCUPA PUES REALMENTE PEDIR EL 15% ES PRÁCTICAMENTE PEDIRLES EL PAGO EN 3 MESES, NO ES NO...PORQUE LO QUE HOY SE LE VA DESCONTAR SON EL 37.36% O SEA EN REALIDAD NO ES...NOS ES UNA SITUACIÓN DESPROPORCIONADA, VAMOS AL MONTO QUE SE TIENE QUE PAGAR EN FUNCIÓN DEL MONTO DEL DESCUENTO ¿NO? PORQUE ESO SI SERÍA, SI DAÑARÍA DE ALGUNA MANERA ¿NO? ES COMO SI EL PRD AHORITA PIDIERA EL 15% PUES SI SERÍA VERDADERAMENTE TERRIBLE, SERÍA DESPROPORCIONADO PUES POR EL MONTO QUE TIENE QUE PAGAR EN MULTAS. PERO SI HACER COMO ESTA REFLEXIÓN EN ESTE SENTIDO PORQUE FINALMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS VAN A GENERAR, BUENO SEGURAMENTE VAN A VENIR NUEVAS SANCIONES, SEGURAMENTE VA HABER UN...Y ADEMÁS TAMBIÉN TENEMOS QUE CONSIDERAR LOS RESULTADOS ELECTORALES ¿NO? ME PARECE QUE HOY LOS PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE NO VAN A ESTAR EN CONDICIONES ECONÓMICAS DE SOSTENER LA OPERATIVIDAD, LA VIDA INTERNA, EL TRABAJO PROPIO DEL PARTIDO POLÍTICO EN ESE TENOR. TAL VEZ YO LA INVITACIÓN QUE HAGO EN ESTE SENTIDO, ES COMO A LA REFLEXIÓN Y DE QUE SE PUDIERA GENERAR EN LO SUBSECUENTE Y PORQUE NO, HOY SE ESTÁ HACIENDO UNA PETICIÓN CONCRETA DE PARTE DE UN PARTIDO POLÍTICO PERO EN LO SUBSECUENTE COMO GENERAR UNA PROPORCIONALIDAD ENTRE QUE LO QUE SE DEBE DE PAGAR, LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL PARTIDO Y OBVIAMENTE CON ESTO GENERAR TAMBIÉN UNA POSIBILIDAD. BUENO ES CUANTO, CREO QUE YA QUEDÓ CLARO." LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN USO DE LA PALABRA: "SI, MUY BIEN. REITERAR ÚNICAMENTE, 36.37 TENEMOS QUE TENER CONSISTENCIA, ES EL PORCENTAJE DEL PARTIDO HUMANISTA EN UN SOLO MES, A MI PARECER NO HAY AFECTACIÓN Y LA CONSISTENCIA CON TODOS LOS DEMÁS ACUERDOS QUE HEMOS TOPADO AL 50% ¿PARA QUÉ? PARA QUE TENGAMOS NOSOTROS O MÍNIMO EN LA PROPUESTA DE UN SERVIDOR, UNA CONSISTENCIA, A MI PARECER NO HAY AGRAVIO ¿POR QUÉ? PORQUE EL SIGUIENTE MES ESTÁ TOTALMENTE LIBRE, ESO POR UN LADO.

POR EL OTRO, SI CAMBIAMOS DE CRITERIO VIENEN COMO BIEN LOS SABEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TODA UNA CUESTIÓN DE GASTOS DE CAMPAÑA Y DE ORDINARIO, SI CHECAN ESTAMOS RESOLVIENDO, POR ESO EN EL INICIO CON EL DEL PRD LES DECÍA, MÁS LO QUE SE VAYA ACUMULANDO. QUE ESTAMOS RESOL...BUENO QUE ESTAMOS APLICANDO EN ESTE....EN ESTE ACUERDO, SANCIONES 2016,2017 UNA POR AHÍ DEL 2018 DE OCHOCIENTOS PESOS, ENTONCES TENEMOS QUE DAR CONSISTENCIA. COMENTABA EN ESPECIAL EL DEL PRD, TERMINA EL AÑO CON EL 50% Y TODAVÍA A MI PARECER 2019, MUY PROBABLEMENTE 2020 POR LOS SIETE MILLONES ESPERANDO CUAL SERÁ SU NUEVO FINANCIAMIENTO, SEGUIREMOS DESCONTANDO ¿SI? ENTONCES PORQUE A UNOS TAZARLOS DE UNA FORMA Y A OTROS DE OTRA. YO CREO QUE DEBEMOS DE SER CONSISTENTES, ESA ES MI PROPUESTA Y MANTENGO EL PROYECTO QUE ESTAMOS PRESENTANDO CON ÚNICAMENTE EL 33% DE SU FINANCIAMIENTO EN EL MES DE SEPTIEMBRE. SERÍA CUANTO.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JAVIER ARIAS.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. ENTIENDO LA POSICIÓN DEL PARTIDO HUMANISTA, LA PETICIÓN QUE NOS HACE Y QUE PUES BUENO TIENE SU LEGITIMIDAD, NO HAY UN IMPEDIMENTO PARA ESTE CONSEJO PARA QUE PUEDA PARCIALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, FINALMENTE LA OBLIGACIÓN DE ESTE CONSEJO ES HACER QUE SE CUMPLA CON LO ORDENADO POR LA RESOLUCIÓN EN LA QUE SE IMPONE LA MULTA. EN TAL CONSIDERACIÓN PUES ATENDIENDO TAMBIÉN LOS COMENTARIOS DE LA REPRESENTANTE DEL PRI, YO SOLICITARÍA QUE PUDIÉRAMOS DARNOS UNOS MINUTOS COMO CONSEJO PARA REFLEXIONAR EL TEMA, SI NO HAY UN IMPEDIMENTO POR PARTE DE ESTE CONSEJO PARA ATENDER LA PETICIÓN PORQUE ES UN CASO ESPECÍFICO, HAY UNA PETICIÓN LO CUAL NO HUBO EN LOS ANTERIORES PROYECTOS. QUE PODAMOS VALORAR LA PETICIÓN DEL PARTIDO HUMANISTA Y ATENDER LO CORRESPONDIENTE, FINALMENTE SE LE TIENE QUE DAR UNA RESPUESTA EN ESTE MISMO CONSEJO. ESA SERÍA LA PETICIÓN.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PAN.”

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, MUY BUENAS TARDES. YO CREO QUE ES UN TEMA COMPLICADO, EN PRIMER TÉRMINO PORQUE EVIDENTEMENTE EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN TENEMOS LA POSIBILIDAD DE HACER VALER ALGUNAS MANIFESTACIONES ¿NO? AL EFECTO DE Y LO VOY A DECIR CLARO, LAS Suntuosas multas que de repente emite el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. POR OTRO LADO EVIDENTEMENTE TAMBIÉN ES UN RECURSO QUE VA A UNA ACTIVIDAD MUY LOABLE COMO LO ES EN ESTE CASO PUES EL SISTEMA EDUCATIVO Y DE INVESTIGACIÓN. SIN EMBARGO EN ESTE ASPECTO YO SI QUIERO PRONUNCIarme EN EL SENTIDO DE QUE YO TAMBIÉN CREO QUE DEBE OPERAR LA CASUÍSTICA ¿NO? EN TAL VIRTUD MÁS PORQUE ADEMÁS EL PROPIO SENTIDO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN HABLANDO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL GASTO ORDINARIO Y DE CAMPAÑA, SE ATIENDE EN UN SENTIDO GLOBAL ¿NO? Y NO OLVIDEMOS QUE EN EL CASO DEL PARTIDO HUMANISTA COMO TAMBIÉN LO HA SIDO EN EL DEL PSD QUE TAMBIÉN YO CREO QUE AHÍ ES MUY RIGUROSO EL TEMA DE LA INDEBIDA AFILIACIÓN, TODA LA CARGA DE LA PRUEBA ES PARA LOS PARTIDOS, YA CUENTAN CON IMPUTACIONES DIRECTAS QUE VAN

ESPECÍFICAMENTE A SU PECULIO. YO SI CREO Y YO CREO QUE, BUENO EN EL CASO DEL HUMANISTA TAL VEZ NO, PERO YO CREO QUE, QUE BUENO QUE ME CORRIGE AQUÍ EL CONSEJERO, QUE SI DEBIERAN ESTABLECER UN CRITERIO ¿NO? EN ESE TÉRMINOS PORQUE LA PARTE EN DONDE DESDE MI PUNTO DE VISTA EXISTE UN VACÍO LEGAL ES EN LA FUNCIÓN EN COMO SE VAN HACER LOS DESCUENTOS EN LAS MINISTRACIONES ATENDIENDO AL CASO CONCRETO Y ADEMÁS NO PERDAMOS DE VISTA EXISTE UN VACÍO LEGAL ES EN LA FUNCIÓN EN COMO SE VAN HACER LOS DESCUENTOS EN LAS MINISTRACIONES ATENDIENDO AL CASO CONCRETO Y ADEMÁS NO PERDAMOS DE VISTA QUE EN EL CASO DE MORELOS EVIDENTEMENTE PUES TAMBIÉN HAY UN TEMA MUY CONCRETO EN DONDE TENEMOS PARTIDOS ÚNICAMENTE LOCALES ¿NO? ENTONCES CUALQUIERA QUE VAYA SER EL PRONUNCIAMIENTO MUY RESPETUOSO DE LO QUE TAMBIÉN YA ESTABLECIÓ EL CONSEJERO PÉREZ Y QUE CREO QUE TAMBIÉN TIENE UN FUNDAMENTO, YO SI SOLICITARÍA PORQUE ADEMÁS YA VENDRÁ UN DEBATE MUCHO MÁS FUERTE QUE TIENE QUE VER CON EL TEMA DE FISCALIZACIÓN EN EL CASO DE CAMPAÑA Y CRÉANME NO SON MONTOS MENORES EN ESE ASPECTO ¿NO? ENTONCES YO SI LE SOLICITARÍA QUE PUDIERAN HACER UN REPLANTEAMIENTO EN ESE ASPECTO. MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “BUENO YO QUIERO PARTICIPAR EN ESTE SENTIDO, SIEMPRE QUE SE PONE UNA SANCIÓN HAY MUCHOS FACTORES QUE UNO TIENE QUE TOMAR EN CUENTA Y ESTABA YO BUSCANDO EN LA LEY PERO CREO QUE SI NECESITAMOS UN TIEMPO PARA PODER VERLO CON TODA PRECISIÓN PERO UNO DE LAS FACTORES QUE YO RECUERDO HABER LEÍDO EN LA LEY TIENE QUE VER CON QUE ESTE INSTITUTO AL ESTABLECER EL COMO DEBEN DISTRIBUIRSE LOS PAGOS A LAS MULTAS QUE SE DETERMINEN PARA UN PARTIDO POLÍTICO, LO QUE DEBE GARANTIZAR ES QUE EL PARTIDO POLÍTICO TENGА LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR CON SUS ACTIVIDADES Y QUE ESTA NO LO LLEVE A LA INMOVILIDAD PORQUE ENTONES ESTARÍAMOS COMO ATENTANDO CONTRA UNA DE LAS FUNCIONES DE ESTE INSTITUTO QUE ES GARANTIZAR QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN LLEVAR ACABO SUS ACTIVIDADES. EN ESE SENTIDO HACE UNA PETICIÓN EL PARTIDO HUMANISTA PERO REQUERIMOS EN TODO CASO QUE ESA PETICIÓN ESTUVIERA SUSTENTADA CON UN ANÁLISIS DETALLADO DE CUALES SON SUS FINANZAS Y DE QUE MANERA DEMUESTRA QUE EFECTIVAMENTE EL PAGO EN UNA SOLA OCASIÓN DE TODA LA MULTA QUE SE ESTÁ IMPONIENDO POR EL INE AL PARTIDO AFECTARÍA DE MANERA GRAVE LA POSIBILIDAD DE LLEVAR ACABO LAS TAREAS QUE COMO PARTIDO POLÍTICO TIENE EN ESTE SENTIDO CREO QUE LA SOLA PETICIÓN HECHA EN ESTE PLENO POR PARTE DEL PARTIDO SIN TENER UN SUSTENTO EN LO QUE YO YA REFERÍ PUES ME PARECE QUE NO ES SUFICIENTE ENTONCES YO LO QUE DIRÍA ES YA HAY UNA PETICIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS DE HACER UN RECESO PARA PODER ANALIZAR CON MAYOR DETENIMIENTO ESTA SITUACIÓN, YO COMPLEMENTARÍA UN POCO LA PETICIÓN QUE HACE EL CONSEJERO ARIAS Y YO DIRÍA QUE POR EL ARTÍCULO, NO SE SI SEA EL 21, CREO QUE SI, DEL REGLAMENTO DE SESIONES, PUDIÉRAMOS EN ESTE CASO ESTE ACUERDO PODER, QUE NO FUERA UN RECESO DIEZ MINUTOS VERDAD SINO QUE SE SUSPENDIERA LA DISCUSIÓN DE ESTE ACUERDO, ES MI PROPUESTA CONSEJERO, YO QUIERA TERMINAR DE HACERLA. LO QUE CONSIDERO ES QUE PUDIÉRAMOS HACER ESE PRONUNCIAMIENTO DE ACUERDO EL ARTÍCULO 21, SUSPENDER LA

DISCUSIÓN, SOLICITARLE AL PARTIDO POLÍTICO QUE LA PETICIÓN QUE NOS ESTÁ HACIENDO DE MANERA VERBAL LA REALICE POR ESCRITO Y DE MANERA SUSTENTADA Y QUE EN REUNIÓN DE...TERMINO CON ESTO, REUNIÓN DE MESA DE TRABAJO DE CONSEJEROS O DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y LUEGO MESA DE TRABAJO DE CONSEJEROS COMO SE DECIDA, PODAMOS ANALIZAR CON MAYOR DETENIMIENTO Y TOMAR UNA DECISIÓN. ESA ES MI PROPUESTA, TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA XITLALI GÓMEZ TERÁN." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, SALUDO A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS COLEGAS CONSEJEROS ELECTORALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL QUE NOS ACOMPAÑA POR LAS VÍAS ELECTRÓNICAS CORRESPONDIENTES. EN MI POSICIÓN COMO CONSEJERA VOY A FAVOR DE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA, ME PARECE QUE EL TEMA TIENE QUE VER CON LAS CONNOTACIONES DE LO QUE SE ESTÁ PRETENDIENDO Y LO VOY A DEJAR ASÍ, ESPERO SER EXPLÍCITA ¿QUÉ ES DESCUENTO Y QUÉ ES REDUCCIÓN? A VER EL DESCUENTO SE REFIERE A AQUELLAS DISMINUCIONES POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES O SANCIONES MIENTRAS QUE PARA ESTA CONSEJERA LA REDUCCIÓN ES CLARA, ES UNA MODIFICACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESUPUESTO ENTONCES SI FUERA EL CASO, ESTE ES UN DESCUENTO EVIDENTEMENTE DERIVADO DE EL CUMPLIMIENTO DE UNA DETERMINACIÓN DE UNA AUTORIDAD EN ESTE CASO ELECTORAL Y DERIVADO DE UNA SANCIÓN PUES POR ESA SITUACIÓN. LA REDUCCIÓN IMPLICARÍA UNA MODIFICACIÓN DURANTE LA VIGENCIA Y CREO QUE ESA REDUCCIÓN TENDRÍA ESTE CONSEJO QUE HACER UN ANÁLISIS A CABALIDAD DE LO QUE ESTÁ IMPLICANDO PARA EL PARTIDO EN EL CUMPLIMIENTO A DIVERSAS SANCIONES YA IMPUESTAS Y POR TANTO VERIFICAR SI ES POSIBLE REDUCIRLE A ESE PARTIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE OTRAS SANCIONES QUE SERÍAN DESCUENTOS. PERO EN CAMBIO ESTE ES UN DESCUENTO, UN DESCUENTO QUE VIENE DERIVADO DE UNA SANCIÓN O SANCIONES Y QUE EN LA ESPECIE O EN ESENCIA NO SE CUMPLE EL SUPUESTO LA HIPÓTESIS QUE ESTABLECE EL LEGISLADOR EN LA NORMA DEL 50% ES DECIR, HASTA EL 50% EN TRATÁNDOSE DE DESCUENTOS. ESA HIPÓTESIS DE DESCUENTO DERIVADO DE SANCIONES ES MUY CLARA Y TIENE QUE CUMPLIRSE A CABALIDAD PRECISAMENTE PORQUE LAS SANCIONES DEBEN DE SER ACTOS DE EJEMPLO O EJEMPLIFICATIVAS PARA LAS AUTORIDADES FRENTE A LOS OBLIGADOS O SUJETOS OBLIGADOS, A EFECTO DE QUE LAS DETERMINACIONES SE CUMPLAN. ES UNA MEDIDA QUE SE ESTABLECE PARA QUE LAS DETERMINACIONES QUE SE ESTÉN LLEVANDO ACABO SEAN O QUEDEN COMO UN EJEMPLO HACÍA FUTURO Y EVITAR EN LA MEDIDA POSIBLE QUE SE PUEDAN REPETIR ESAS ACTUACIONES Y DE ESA MANERA INHIBIR PUES LAS CONDUCTAS. ESA SERÍA MI REFLEXIÓN AL TEMA, CREO QUE NO HABRÍA IMPEDIMENTO POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD PARA LLEVAR ACABO EL DESCUENTO EN CUMPLIMIENTO A UNA DETERMINACIÓN DE AUTORIDAD. REPITO, NO ES UNA REDUCCIÓN PORQUE ESTO TENDRÍA QUE SER DE UNA...DERIVADO DE UNA CUESTIÓN LEGISLATIVA O INCLUSO DE ALGÚN, DE ALGUNA CUESTIÓN INTRÍNSECA QUE TIENE QUE VER CON LA NATURALEZA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PERO ESTA ES UN DESCUENTO DERIVADO DE UNA SANCIÓN, HAY QUE CUMPLIRLA. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERAS, CONSEJEROS, ME SOLICITAN ALGUNOS DE USTEDES QUE SE ABRA UNA CUARTA RONDA, LOS

QUE ESTÉN DE ACUERDO EN QUE ABRAMOS UNA CUARTA RONDA POR FAVOR MANIFIÉSTENLO." EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "ES APROBADO POR UNANIMIDAD." LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN ¿QUIÉN SE ANOTA EN LA CUARTA RONDA? EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA IXEL MENDOZA, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA Y LA PRESIDENCIA, EL REPRESENTANTE DEL PAN. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JAVIER ARIAS." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. ME SUMO A LAS EXPOSICIONES DE LA CONSEJERA XITLALI GÓMEZ, LA INTENCIÓN CUANDO PEDÍ EL RECESO PUES ERA ANALIZAR SI TENÍAMOS ESA POSIBILIDAD JURÍDICA PERO EN EFECTO AQUÍ SE TRATA PRIMERO DEL CUMPLIMIENTO A UNA RESOLUCIÓN DEL INE QUE NO ESTÁ EN NUESTRA CONSIDERACIÓN PODER HACER MODIFICACIONES A LA MISMA Y POR OTRO LADO TAL COMO SEÑALA LA CONSEJERA, LA FINALIDAD DE LA MULTA ES INHIBIR FUTURAS CONDUCTAS Y POR TAL MOTIVO PUES IMPLICARÍA EL CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECIÓ QUIEN IMPUSO LA SANCIÓN. EN ESE SENTIDO PUES VOY CON EL PROYECTO EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA. ES CUANTO." LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA IXEL MENDOZA." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. DE MANERA MUY BREVE SEÑALAR QUE ESTA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL FUE EMITIDA CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017. EN ESE SENTIDO EL PARTIDO POLÍTICO PUES TUVO LA OPORTUNIDAD DE CONOCER DE ESTA MULTA, DE ESTAS SANCIONES QUE ESTÁ IMPONIENDO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y REALIZAR LO CONDUCENTE. EN ESE SENTIDO CREO QUE EL ACUERDO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ES MUY CLARO AL SEÑALAR QUE LA REDUCCIÓN DEL 50% DE LA MINISTRACIÓN MENSUAL QUE CORRESPONDA AL PARTIDO ENTONES EN ESE SENTIDO CREO QUE EL PORCENTAJE QUE SE ESTÁ DESCONTANDO NI SIQUIERA ALCANZA EL 50% ENTONES YO ME PRONUNCIO A FAVOR DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. ES CUANTO." LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA IXEL. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS A LOS PRONUNCIAMIENTOS DE LOS CONSEJEROS Y EN ESE PRONUNCIAMIENTO QUIERO REFORZAR LA PROPUESTA QUE HE MANTENIDO. SI NOS VAMOS DIRECTAMENTE AL RESOLUTIVO INE/CG548/2017 Y EN EL DESARROLLO DEL ACUERDO Y NOS DICE YA LAS FALTAS, ES MUY CLARO A MI PARECER, LO DIGO DE MANERA MUY RESPETUOSA, ES INATENDIBLE LO QUE SE PIDE PORQUE NOS DICE DIRECTAMENTE UNA REDUCCIÓN, DE AHÍ INICIA, DE AHÍ INICIA LA MEDIDA DE APERCIBIMIENTO AL PARTIDO HUMANISTA, UNA REDUCCIÓN DEL 50% DE LA MINISTRACIÓN MENSUAL QUE CORRESPONDA AL PARTIDO POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES PERMANENTES HASTA ALCANZAR LA CANTIDAD ¿POR QUÉ DICEN HASTA? PORQUE DESCONOCE EL INE CUAL ES EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEL PARTIDO, POR CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ¿SI? ENTONES ESTA ES UNA FALTA DE

CARÁCTER SUSTANCIAL O DE FONDO REFERENTE A LA CONCLUSIÓN NÚMERO NUEVE DEL ACUERDO ENTONCES AHÍ NO TENDRÍAMOS MÁS QUE HACER, ES CLARO, DESCUÉNTALE EL 50% POR FAVOR. LUEGO ENTONCES SI VAMOS DESPUÉS A LAS FALTAS DE CARÁCTER FORMAL QUE SON UNA CANTIDAD QUE NO VOY A DECIR LOS NUMERALES PERO NOS DICE, BUENO AQUÍ SI UNA MULTA EQUIVALENTE AL 90% DE UNIDADES DE MEDIDA QUE SON SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS, LUEGO ENTONCES SI SUMAMOS ESTOS DOS ES LA CANTIDAD QUE ESTARÍAMOS ACATANDO LA RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y QUE COMO BIEN INDICABA LA MAESTRA IXEL VIENE DE UN ANTECEDENTE MUY ANTERIOR ENTONCES YO CONTINUO SOSTENIENDO EL PROYECTO DE ACUERDO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.” EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, NUEVAMENTE BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS. EN ESTA OCASIÓN YO QUIERO SEÑALAR QUE ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO EXPRESADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, YO CREO QUE ES UNA POSICIÓN MUY CLARA Y MUY SENSATA PERO ADEMÁS ES EXHAUSTIVA LA POSICIÓN QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA. ES CIERTO, ESTÁ LA RESOLUCIÓN DEL INE Y HABLA DE UN 50% PORQUE TODO MUNDO SABEMOS QUE EL 50% ES EL MONTO MÁXIMO QUE SE LE PUEDE DESCONTAR POR ESO EL INE HABLA DEL 50% PERO ESO NO QUIERE DECIR QUE NO LE PUEDAN DESCONTAR MENOS A UN INSTITUTO POLÍTICO Y MÁS ATENDIENDO LAS CONSIDERACIONES QUE ACABA DE HACER LA CONSEJERA PRESIDENTA. PUEDEN HACER UN ANÁLISIS RESPECTO A LA SOLICITUD MEJOR PLANTEADA QUE HAGA EL INSTITUTO POLÍTICO Y DE AHÍ PUEDEN USTEDES ATENDIENDO LA EXHAUSTIVIDAD PODER RESOLVER ENTONCES LO QUE EL PARTIDO POLÍTICO PETICIONARIO ESTA. DICEN HACE UN MOMENTO EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, TAMBIÉN LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS NO LO PIDIERON Y DICE EL CONSEJERO ENRIQUE, SERÍA CAMBIAR EL CRITERIO, BUENO LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO LO PIDIERON NO QUIERE DECIR QUE YA SE LES HA AGOTADO EL TIEMPO PARA SOLICITARLO, LOS ACUERDOS APENAS SE ESTÁN PRESENTANDO AHORITA Y LOS ACUERDOS PUEDEN SER RECURRIDOS TAMBIÉN POR ESOS INSTITUTOS POLÍTICOS, NO ESTÁN QUEDANDO FIRMES. LUEGO ENTONCES DESPUÉS DE UNA PETICIÓN DE LOS DEMÁS INSTITUTOS POLÍTICOS A LO MEJOR EL CONSEJO DECIDE OTRA COSA Y NO ES CAMBIAR EL CONSEJO PARA UN SOLO INSTITUTO POLÍTICO. LUEGO ENTONCES YO EN ESTE MOMENTO QUIERO MANIFESTAR MI TOTAL CONFORMIDAD CON LO QUE LA CONSEJERA PRESIDENTA BRILLANTEMENTE HA EXPUESTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “TIENE LA PALABRA EL PARTIDO HUMANISTA.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, NUEVAMENTE BUENAS TARDES. NADA MÁS ME ADHIERO A LOS CRITERIOS EXPRESADOS POR LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y DE IGUAL MANERA PUES EN EFECTO LA LEY MARCA HASTA UN 50% POR ENDE NO NOS HACEMOS COMO YA HABÍA MENCIONADO, NO ESTAMOS EN LA NEGACIÓN DE CUBRIR ESTA CANTIDAD SOBRE LA MULTA SIMPLEMENTE ESTAMOS HACIENDO PETICIÓN DE ACUERDO A VAYA PODRÍA DECIR NECESIDADES O A LOS GASTOS QUE TAMBIÉN TIENE ESTA INSTITUCIÓN POLÍTICA ENTONCES NADA MÁS ES CUESTIÓN DE QUE RE CONSIDERE NUEVAMENTE CONSEJERA PRESIDENTA EN CUANTO A LA PETICIÓN QUE YA SE LE HABÍA EXPRESADO

POR PARTE DE ESTA REPRESENTACIÓN. MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO." LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PAN." EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: "BUENO NADA MÁS PARA MANIFESTARME EN DOS TÉRMINOS, EL PRIMERO EVIDENTEMENTE COMO LO SEÑALA EL CONSEJERO PÉREZ PUES ESTO ATIENDE A UNA INSTRUCCIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN EN MATERIA ELECTORAL ADMINISTRATIVA, SIN EMBARGO TAMBIÉN COINCIDO CON LA APRECIACIÓN QUE HACE EL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. LAMENTABLEMENTE NO SE HICIERON VALER LOS FUNDAMENTOS CREO YO EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO ¿NO? ESTA ES UNA CUESTIÓN QUE DE SUYO SE HUBIERA RESUELTO EN UNA INSTANCIA JURISDICCIONAL. POR ÚLTIMO SI SOLICITAR QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SOBRE TODO ATENDIENDO AL ORIGEN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ¿NO? RECORDEMOS INCLUSO QUE EN ALGUNOS CASOS LA PROPIA LEY ELECTORAL TANTO A NIVEL FEDERAL COMO EN ALGUNOS CRITERIOS QUE HA SENTADO LA SALA SUPERIOR, NOS DA LA POSIBILIDAD A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE UNA ACCIÓN TUITIVA DE IMPUGNAR ALGUNAS RESOLUCIONES O ALGUNAS CONSIDERACIONES DE CARÁCTER LEGISLATIVO Y EL ARGUMENTO TORAL QUE HA SOSTENIDO LA SALA SUPERIOR ES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN TUTELAMOS EL INTERÉS COLECTIVO, EL INTERÉS SOCIAL EN ESE ASPECTO ¿NO? ENTONCES CON BASE EN UN TEMA DE CONTEXTO SOCIAL Y POLÍTICO HABRÁ QUE VER LO QUE YA MENCIONO LA PRESIDENTA SI DE SUYO TOMARÁ EL 50% DE LAS MINISTRACIONES MENSUALES MÁS ALLÁ DE GENERAR UNA PARÁLISIS DENTRO DEL INSTITUTO POLÍTICO, NO MERMA EN EL DESARROLLO COMÚN DE LA MILITANCIA DE ESOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ADEMÁS Y ESTO TAMBIÉN LO QUIERO DEJAR AQUÍ EN LA MESA CUANDO SE ASOMA QUE ESTE INSTITUTO ADOPTARÁ TODAVÍA UNA DINÁMICA MÁS FUERTE CUANDO SE IMPLEMENTEN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ¿NO? ENTONCES EN ESE ASPECTO ME PARECE QUE SON CUESTIONES QUE TENDRÁN QUE ATENDERSE Y CONSIDERAR. CLARO TAMPOCO EN EL LÍMITE DE QUE TERMINEMOS PAGANDO A LO MEJOR HASTA EL 2013 EVIDENTEMENTE NO, PERO SI CREO QUE TIENE HABER UNA COMPENSACIÓN EN ESE ASPECTO POR LO QUE DE MANERA PUNTUAL SOLICITARÍA QUE EN MESA DE CONSEJEROS PUDIÉRAMOS A LO MEJOR HACER UN DIAGNÓSTICO EN EL ENTENDIDO DE QUE EVIDENTEMENTE EN ESTE CASO CONCRETO YA NO SE PUEDE MODIFICAR O VARIAR EL CRITERIO. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "BUENO ME VOY A PERMITIR TOMAR LA PALABRA. LO QUE QUIERO SEÑALAR ES QUE LOS ARGUMENTOS SEÑALADOS POR MIS COLEGAS, LO QUE ELLOS HAN SEÑALADO ACERCA DE QUE ES UNA DECISIÓN, ES UN ACUERDO TOMADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR SU CONSEJO GENERAL QUE EL CONSEJO GENERAL DETERMINÓ NO SOLO EL MONTO DE LAS CANTIDADES DE LA MULTA SINO COMO ESTAS DEBERÍAN COBRARSE, ESO ESTÁ DICHO EN ESTE ACUERDO CON LO CUAL COINCIDO TOTALMENTE CON MIS COLEGAS. HAY UNA SOLA COSAS QUE A MI ME PREOCUPA Y YA LA MANIFESTÉ Y POR ESO QUIERO DEJAR CON TODA CLARIDAD CUAL ES MI POSICIÓN, ES CORRECTO LO QUE DICEN LOS COLEGAS EN RELACIÓN A LO QUE SEÑALA EL INE, ES CORRECTO QUE EL PARTIDO HUMANISTA Y CREO QUE ESA INFORMACIÓN ME LA ESTÁN CORROBORANDO PERO CREO QUE HUBO IMPUGNACIÓN POR PARTE DEL PARTIDO HUMANISTA SOBRE EL ACUERDO DEL INSTITUTO NACIONAL

ELECTORAL Y ESTÁN VERIFICANDO...LO QUE ME ESTÁN INFORMANDO ES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES NO IMPUGNARON LAS DECISIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ENTONCES ESTÁ FIRME Y ESTA POSIBILIDAD QUE ELLOS TUVIERON DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES NO FUE TOMADA POR EL PARTIDO POLÍTICO ENTONCES VAMOS COMO VIENDO LOS DIFERENTES ASPECTOS. HAY UN ASPECTO QUE A MI ME PREOCUPA QUE ES POR LO QUE YO INTERVENGO DE ESA MANERA Y ES UNA SITUACIÓN QUE COMO INSTITUTO Y COMO CONSEJO ESTATAL DEBEMOS CUIDAR QUE ES PRECISAMENTE QUE EL COBRO DE ESTAS SANCIONES, DE ESTAS MULTAS, NO AFECTEN A LA ACTIVIDAD SUSTANTIVA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN DESARROLLAR, ESO ESTÁ DICHO EN LA LEY, YA PEDÍ QUE ME LO BUSCARAN PERO YO ME ACUERDO PERFECTAMENTE DE CUANDO DISCUSIMOS EN OTRA OCASIÓN LAS CUESTIONES DE LAS MULTAS. ENTONCES SI ES OBLIGACIÓN DE ESTE CONSEJO ESTATAL GARANTIZAR QUE EL COBRO QUE ESTÁ HACIENDO DE LAS MULTAS NO AFECTE DE MANERA IMPORTANTE AL PARTIDO DE TAL MANERA QUE INHIBA LA POSIBILIDAD DEL PARTIDO DE LLEVAR ACABO SUS TAREAS SUSTANTIVAS, ESA ES MI PREOCUPACIÓN. AQUÍ NO TENGO LOS ELEMENTOS PARA DECIR SI SÍ O SI NO, ESA ES PARA MI UNA REALIDAD Y CON ESO TÉRMINO Y SERÍA LO ÚNICO QUE A MI ME DETUVIERA PARA NO IR EN EL SENTIDO DE APROBAR EL ACUERDO. ¿ME ESTÁ HACIENDO UNA MOCIÓN? CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ TIENE LA PALABRA." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ EN USO DE LA PALABRA: "APROVECHO LA MOCIÓN PARA ANUNCIAR CON RELACIÓN A LO QUE USTED DICE MAESTRA, EL PARTIDO POLÍTICO NO QUEDA EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, YO SERÍA EL PRIMERO EN TUTELAR SUS DERECHOS ENTONCES LE INFORMO QUE TIENE SALVAGUARDADOS SUS DERECHOS PARA ESTA RESOLUCIÓN EN DETERMINADO MOMENTO SE LE CAUSA EL AGRAVIO CORRESPONDIENTE INTENTANDO CONTESTAR LO QUE USTED DICE MAESTRA PUES TIENE LAS INSTANCIAS HACÍA JURISDICCIONALES ABIERTAS. SERÍA CUANTO." LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN, CON ESTO CERRAMOS LA CUARTA RONDA Y YO PASARÍA A PONER A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL, CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2018, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS, EN EL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG548/2017, CON RESPECTO A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. YO VOY A FAVOR CON UN VOTO PARTICULAR PARA PODER ESTABLECER LO QUE SEÑALABA." EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN SU CONJUNTO POR LOS PRECEPTOS LEGALES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE

APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL, CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2018, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS, EN EL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL ACUERDO IDENTIFICADO INE/CG548/2017, CON RESPECTO A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS, ES APROBADO POR UNANIMIDAD CON VOTO PARTICULAR DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DE ESTE DÍA VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018. Y EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 355 DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, SE TENDRÁ POR AUTOMÁTICAMENTE NOTIFICADO DEL PRESENTE ACUERDO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO HUMANISTA DE MORELOS PORQUE TUVO A SU ALCANCE TODOS LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA IMPOSERSE Y/O QUEDAR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ASÍ COMO DE LOS FUNDAMENTOS Y MOTIVOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL MISMO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.”-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

M. EN C. ANA ISABEL LEÓN TRUEBA MTRO. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN

LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN

DR. UBLÉSTER DAMIÁN BERMÚDEZ

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**C. ALFREDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**C. LUZ ANDREA BRITO CASTREJÓN
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**LIC. ALBERTO ALEXANDER ESQUIVEL OCAMPO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**MTRA. PATRICIA SOCORRO BEDOLLA
ZAMORA
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. NOÉ ISMAEL MIRANDA BAHENA
PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**C. ERICK MONTESINOS MENDOZA
PARTIDO HUMANISTA DE MORELOS**

**C. ARTURO ESTRADA LUNA
EL CANDIDATO INDEPENDIENTE “FIDEL DEMÉDICIS HIDALGO”**